



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **25 de Mayo de 2019**

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 44 / 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General de Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A raíz de la Sanción impuesta por el Honorable Consejo Superior de Disciplina al Bombero Honorario de la Novena Compañía Francisco Ramírez R. quien desempeñaba el cargo de Comandante, a contar de esta fecha asume el mando de la Institución como Comandante Interino el Segundo Comandante Don Pedro A. Flores Mendoza.

Esta orden del día tiene una vigencia de 30 días a contar de las 18:45 del día 25 de mayo, fecha de notificación oficial por parte del Secretario General en su oficio Nro. 309-2019, hasta las 23:59 del día 23 de junio del presente año.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.




PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante (I)
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur